



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13254

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 3 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extraordinario: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

SABADO 20 DE ENERO DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Osmont 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

Todavía

Credamos que la cuestión pendiente sería solucionada con gran rapidez y los hechos señalan el error en que vivíamos.

No éramos solos en la tal creencia. En ella nos acompañaban muchos periódicos y muchos políticos. Uno y otros esperaban con ansiedad el día 15, en cuyas horas se había de recorrer la mayor parte del camino que conduce á la anhelada solución.

Los que así pensábamos jamás pudimos suponer que sobre aquella fecha pasaran cinco días sin que existiese resultado. El asunto, por parte del Congreso y el Senado, comenzando por este que es el primero que había de actuar.

Y no obstante, así es. Y no sólo es así, sino que así seguirá siendo, porque los informes que llegan no indican lo contrario.

El proyecto fué enviado á la Cámara Alta, y ésta nombró la comisión informadora, no inmediatamente sino al tercer día, y aún no ha dado dictamen ni se dice cuando lo dará; pero en cambio se dice que es posible que abra una información, y se añade que también es posible que para el día veinticuatro del corriente haya terminado el Senado de intervenir en la cuestión.

La hora que marquen esto marcará al par la de la intervención del Congreso en el asunto y a partir de ella correrán los días en mayor abundancia. Porque es cosa sabia que en la Cámara baja duran las discusiones más tiempo que en la alta y se pone en ellas alguna más pasión.

Sin duda á algo obedece la lentitud que se observa en este asunto, sin que ese algo signifique dejación del mismo ó propósito de que se produzca el canje. Nadie piensa en eso, maxime estando todos convencidos de que los delitos contra la patria y el ejército pasarán al fuego de guerra, lo mismo si la discusión se lleva con premura

como si se lleva con extramada lentitud.

Mejor hubiese sido caminar de prisa desde el primer momento, para salir á terreno más ancho, y ya estaríamos en él, sin temores de crisis que hagan cambiar de ministros y dedicados estos á la obra que nos tienen ofrecida y que estamos dispuestos á aplaudir si la cumplen.

Y como en tanto no se salga del conflicto pendiente no habrá tiempo para dedicarlo á otros asuntos, de ahí nuestra impaciencia por salir pronto de la presente situación.

TIJERETAZOS

En Lisboa ha sido capturado un pájaro de cuneta que es una maravilla en la cuestión de fugas.

Desde la Ciudad Mágica de Madrid, después de fugarse una vez, ha sido capturado, después de una ojerda desde el tejado á un árbol de eucalipto, hasta San Pablo de Leandri, después de haber estado en el Alcazar portugués, un rey puerco que haya resultado á la salida de este asunto de la fuga.

Y vean ustedes: ¡el gran Candidato! Bien dijo quien dijo que el nombre no hace á la cosa.

Porque este Candidato que por su nombre debía ser un loco, resulta un famoso ladrón que ha pasado la vida de cárcel en cárcel y de fuga en fuga.

Dada su habilidad es de suponer que lo salvarán pronto.

Porque así se ve. Verá á escapar.

Los senadores y diputados catalanes han publicado un folleto titulado «La cuestión catalana».

«La España que me ha recibido un ejemplo».

«Está escrito en libro templado, y afirmo, con entusiasmo que Cataluña no es separatista ni es la aspiración de regio autónoma».

«Será así, pero con un verso basta».

«Y se lo ha visto en alguna ocasión».

«Al contrario: cada vez que los regionalistas han celebrado un acto han provocado multitud de protestas».

«A ver si hay uno de la serie que no

haya resultado un arañazo para la nación».

LAS TROPAS DE MARINA

REORGANIZACION NECESARIA

Aunque muy antiguo es ya entre españoles el deseo de reorganizar á la marina sobre los progresos que en todos los ramos del saber se han en otros países mejor gobernados que el nuestro, para venir, después de adelantada la doctrina, á aceptar como bases ó principios, las razones que algunos espíritus apocados y tan desconfiados de las energías nacionales como las grandes inteligencias que sólo mueren por desgracia, se atreven á proponer, han estado á bien elegir, para presentar como un hecho fatal é irremediable, la decadencia de España.

Y es bien cierto que, en lo tocante al aspecto militar, la situación de nuestro país dice mucho de ser lo que era en tiempos no muy remotos, con desventajas, ni adelantos que sea irremediable, ni oportunos para no ser á otras causas que al abandonarse, ó á distancia con que por todos los Gobiernos se venía mirándose cuando se relaciona con el mejoramiento de la defensa marítima y naval del país, la cual, para ser eficaz, requiere ser sólida y cuidadosamente atendida por los elementos directores.

Y de que ésto no ha cumplido en esta parte con tan primordial deber, es ejemplo bien elocuente la actual desorganización y atónica organización del Cuerpo de Infantería de Marina, que, bajo ningún aspecto, responde á las exigencias del moderno arte de guerra, ni á las de su especial contenido; lo que se observa, para que en distintas ocasiones se hayan presentado proyectos muy nobles para su reorganización, que de haber sido aceptados, habrían permitido que ese Cuerpo se hallara hoy en condiciones de prestar con garantías de éxito, su peculiar e importante misión en la guerra.

Los admirables inventos que en esta época se han aplicado al arte de combatir, han dado á los ejércitos y escuadras tal fuerza de expansión, que ya toda la vida de un hombre resulta insuficiente para abarcar y dominar todo el conjunto, impidiéndose, por consecuencia, la distribución del trabajo, el estudio de las especia-

lidades, las cuales, bien dirigidas y aunadas, tienen forzosamente que dar un conjunto inmejorable.

La Infantería de Marina, por su doble carácter de tropa de mar y de tierra, requiere una esmeradísima instrucción militar, que la permita en todo momento, ya sea lanchado á bordo, en combinación con el ejército ó independiente, cumplir con el deber que le corresponde, con la agilidad, la rapidez y el perfecto conocimiento de la situación que exige el moderno arte de guerra.

Y para ésto, ni por su organización ni por su instrucción, está preparada la Infantería de Marina en España.

Para lograr ese resultado, sin el cual pudiera fracasar cualquiera empresa guerrera en que nos involucrásemos, es absolutamente indispensable reorganizar aquel Cuerpo, comenzando por exigir á su oficialidad conocimientos que estén en consonancia con los servicios que han de desempeñar, á cuyo fin, debería establecerse como condición precisa para obtener el empleo de oficial, el ingreso como alumno en la Escuela Naval, permaneciendo en ella dos años y cursando en este tiempo estos estudios análogos á los que siguen los aspirantes de Marina y una vez aprobados embarcarían en el buque escuela de guardias marinas, durante seis meses, para efectuar prácticas de mar y adquirir cuantos conocimientos pueden ser precisos á un oficial que manda tropas á bordo.

Una vez verificados estos estudios con aprovechamiento, el alumno hallárase en condiciones de pasar á la Academia especial de Tropas de Marina, para adquirir en dos años los conocimientos de carácter militar indispensables en tierra, y después de aprobados éstos y de hacer un curso de seis meses en la escuela de torpedos, extenderían al almirante el Real Despacho de primer teniente.

Para el ascenso de capitán á comandante, debería exigirse algunas pruebas de aptitud, que no siempre va unida ésta á la antigüedad en el empleo, y á este fin nada mejor que someter á los aspirantes al ascenso á un riguroso examen, en el que de manera inequívoca demostraran su aptitud para conducir las tropas al combate y para resolver en el acto las situaciones difíciles ó los problemas tácticos y estratégicos que puedan presentarse al frente del enemigo.

Obtenida de este modo la conveniente instrucción naval y militar del Cuerpo de

jefes y oficiales, sería empresa fácil la de preparar también á las tropas para desempeñar con eficacia su misión, con solo dotarlas del material necesario para efectuar prácticas de desembarco y reembarco.

Es también de suma conveniencia que estas fuerzas estén prácticas en el manejo de la artillería de á bordo y de la que se emplea para la defensa de las plazas marítimas, y asimismo deben ejecutar frecuentes trabajos de fortificación, ya que todos estos conocimientos pueden serles indispensables al operar como vanguardia del Ejército ó en las plazas del litoral, cuya defensa está encomendada á la Marina.

Claro está que todo esto exige una completa transformación del Cuerpo de Infantería de Marina, pues reducida como está hoy á la última expresión, resulta un suceso ó el pensar que pueda salir á hacer la instrucción de orden cerrado, cuando apenas hay fuerza bastante para atender al servicio que tiene á su cargo.

Habría de comenzar, para que fuera factible lo que indicamos, por asignar á cada Depósito un regimiento de 500 batallones ó cuatro compañías y un batallón de reclutamiento, Depósito y Reserva.

Una vez verificados estos estudios con aprovechamiento, el alumno hallárase en condiciones de pasar á la Academia especial de Tropas de Marina, para adquirir en dos años los conocimientos de carácter militar indispensables en tierra, y después de aprobados éstos y de hacer un curso de seis meses en la escuela de torpedos, extenderían al almirante el Real Despacho de primer teniente.

Una vez verificados estos estudios con aprovechamiento, el alumno hallárase en condiciones de pasar á la Academia especial de Tropas de Marina, para adquirir en dos años los conocimientos de carácter militar indispensables en tierra, y después de aprobados éstos y de hacer un curso de seis meses en la escuela de torpedos, extenderían al almirante el Real Despacho de primer teniente.

Obtenida de este modo la conveniente instrucción naval y militar del Cuerpo de

EUGENIA GRANDET

492

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 491

Ya ha conseguido usted que mi madre tenga una enfermedad mortal, así matará usted también á su hija. Ahora, obre usted como guste; golpe por golpe.

¡Cristo que murió en la cruz, por su salvación, estaré, padre, en nombre de mi vida no toque usted á eso!

«Es necesario que yo sea V. ni es más; pertenecer á un pariente infeliz que me lo ha confiado, y á quien debo devolverlo intacto».

—Y si es un depósito, ¿por qué lo mirabas? Ver es algo peor que tocar».

—Padre mío, no lo destruye V. si no quiere deshonrarme. Padre, ¿me oye V.?

—¡Por compasión, señor, por compasión!—dijo la madre.

—¡Padre!—gritó Eugenia con voz tan terrible, que Nanón, asustada, subió.

Eugenia salió para tomar un cuchillo que estaba á su alcance y se apoderó de él.

—¿Y qué?—le dijo tranquilamente Grandet, sonriéndose con frialdad.

—¡Señor, señor, está V. asesinando!—dijo la enferma.

—Padre, si ese cuchillo que V. tiene roba solamente una partícula de ese oro, yo me atravesaré con éste».

XXXXVI

Por último, el Sr. Grandet adoptó una determinación, volvió á Saumur á la hora de comer decidido á doblegarse á las exigencias de Eugenia, á tratarla con cariño, á amarla, para lograr de esta manera morir dignamente, teniendo hasta su último suspiro